En sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra considera necesario que el Gobierno de España prorrogue las medidas tomadas durante el estado de alarma para la protección del derecho a la vivienda”. (10-20/DEC-00088)

Pamplona, 28 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias